



[www.caritas.es](http://www.caritas.es)

SERVICIO DE NOTICIAS – 8 de octubre de 2019 – Nº 2.750

## La Fundación FOESSA convoca el V Concurso de Investigación Realizada

**Podrá concurrir hasta el 17 de noviembre cualquier obra inédita, no presentada simultáneamente en ningún otro concurso ni editada en ninguna modalidad**

**Caritas. 8 de octubre de 2019.-** la Fundación FOESSA acaba de convocar el **V Concurso de Investigación Realizada**, al que podrá optar cualquier obra inédita, no presentada simultáneamente en ningún otro concurso ni editada en ninguna modalidad.

Según las BASES del Concurso, las obras presentadas “tendrán carácter de investigación propia ya realizada, tanto cualitativa como cuantitativa, bien en base a datos primarios, secundarios o ambos, siendo preciso que al menos dos tercios del contenido giren en torno a ella”.

Asimismo, “las investigaciones deberán versar sobre las temáticas incluidas en los tres ejes fundamentales que sintetizan las líneas de investigación de la Fundación FOESSA: Estructura social y desigualdad; Agentes y actores sociales; y Dimensión internacional del desarrollo y procesos globales”.

Podrán optar al Premio todas las personas mayores de edad que lo deseen, cualquiera que sea su nacionalidad o procedencia; que sean autores y titulares de todos los derechos de autor inherentes al proyecto que presentan; que las obras que presenten estén siempre escritas en idioma castellano y no correspondan a autores fallecidos con anterioridad al anuncio de esta convocatoria. Las obras podrán ser individuales o colectivas.

El plazo de admisión de originales termina el día 17 de noviembre de 2019, a las 24:00 horas. La presentación al premio implica para el autor o autores la aceptación íntegra e incondicional de las Bases de la convocatoria, así como el consentimiento del autor a la divulgación de la obra presentada en caso de resultar premiada.

El Jurado estará compuesto por expertos reconocidos en el ámbito de las ciencias sociales y su fallo, que será comunicado personalmente al autor del trabajo ganador, se hará público a través de la página web de la organización ([www.foessa.es](http://www.foessa.es)). La comunicación del fallo se realizará en el mes de diciembre de 2019. El premio podrá ser declarado desierto y el fallo del jurado será inapelable.

El Premio consistirá en la publicación de la obra galardonada en la Colección de Estudios de la Fundación FOESSA. Caritas Española será la responsable de dicha edición.